



2023-00362
28/03/2023 10:25

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la memoria de necesidad del concejal del área delegada de Deporte de fecha 15 de marzo de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar dos lotes de suministro, en concreto en esta memoria de necesidad se contempla el suministro de redes de protección en todo su perímetro, para evitar que las bolas salgan del terreno de juego, consiguiendo, de esta manera una mejor calidad y mejores condiciones en la práctica de este deporte, proponiendo como adjudicatario a TECHNOLOGY SPORT CONSULTING SL con CIF: B83958249 por un importe de adjudicación que asciende a 1452,73€ más IVA. Las redes deben estar suministradas antes del día 17 de abril de 2023

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 23/03/2023.

VISTO el informe de Secretaria General de fecha 29/03/2023

Por todo ello, de acuerdo con la delegación de competencias otorgada RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1452,73 € más IVA.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de redes de protección para todo el perímetro de la pista de tenis del polideportivo municipal a TECHNOLOGY SPORT CONSULTING SL con CIF: B83958249 por un importe de adjudicación que asciende a 1452,73€ más IVA.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa requerida para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

SEXTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal y a la Concejalía de Deportes para su conocimiento y efectos oportunos.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008D19E00D4T8N1U2A5F4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008D19E00D4T8N1U2A5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ALVARO IGLESIAS FERNANDEZ-Concejalía del área de Educación, Juventud y Deportes - 28/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2023 10:26:01	2023CONAD0000027





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008D19E00D4T8N1U2A5F4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008D19E00D4T8N1U2A5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ALVARO IGLESIAS FERNANDEZ-Concejalía del área de Educación, Juventud y Deportes - 28/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2023 10:26:01	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000027 Fecha: 15/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

